



BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Granada

Núm. 102 SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

	Pág.
DIPUTACIÓN DE GRANADA.	
Bienestar Social.-	
Bases quinta edición de los premios "Social-Dipgra"	3
Convocatoria de ayudas a proyectos de coopeación internacional y educación para el desarrollo	7
SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS.	
Revisión de deslinde en en t.m. de Salobreña	7

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA.-	
Nombramiento de Juez de Paz Sustituto de Darro	2
Nombramiento de Juez de Paz Titular de Jun	2

AYUNTAMIENTOS

ALAMEDILLA.- OEP estabilización	8
ALBOLOTE.- Lista provisional de admitidos y excluidos para una plaza de Ordenanza de Reprografía	9
Modificación de crédito 11/2022	63
ALDEIRE.- OEP estabilización	9
ALMEGÍJAR.- Ampliación de la OEP estabilización	10
ALMUÑÉCAR.- Convocatoria de subvenciones a asociaciones del Área de Servicios Sociales	10
OEP estabilización	59
Modificación de la RPT	64
ALPUJARRA DE LA SIERRA.- OEP estabilización	63
ALQUIFE.- OEP estabilización	103
ARMILLA.- Modificación de la RPT	64
ATARFE.- Bases para selección de Técnico de Juventud..	71
BEAS DE GUADIX.- OEP estabilización	11
BENALÚA.- OEP estabilización	11
BENALÚA DE LAS VILLAS.- Rectificación de error en OEP estabilización	12
BUBIÓN.- OEP estabilización	77
BUSQUISTAR.- OEP estabilización	12
CACÍN.- OEP estabilización	13
CALICASAS.- OEP estabilización	14
CÁÑAR.- Ampliación de la OEP estabilización	15
CAPILEIRA.- OEP estabilización	78
CASTILLÉJAR.- OEP estabilización	15
CENES DE LA VEGA.- OEP estabilización	79
CASTRIL.- Rectificación de la OEP estabilización	16
CHURRIANA DE LA VEGA.- Modificación de la plantilla de personal	17
Modificación de créditos 3/3MCTC/2022	80

Modificación de créditos 3/2MCSC/2022	80
Modificación de créditos 3/1MCSC/2022	81
COGOLLOS VEGA.- Corrección del presupuesto de 2022 ..	82
CORTES DE BAZA.- OEP estabilización	17
Ordenanza fiscal del IIVTNU	18
CORTES Y GRAENA.- OEP estabilización	24
CÚLLAR VEGA.- OEP estabilización	25
DARRO.- Corrección de errores	84
DEHESAS VIEJAS.- Rectificación de la OEP estabilización..	25
DIEZMA.- Rectificación de la OEP estabilización	26
DÍLAR.- Modificación de la plantilla de personal de 2022..	27
DÓLAR.- OEP estabilización	27
DÚRCAL.- OEP estabilización	28
ESCÚZAR.- Fe de erratas en la OEP estabilización	28
Convocatoria y bases para selección de Educador	29
FONELAS.- Rectificación de la OEPE estabilización	29
FORNES.- OEP estabilización	29
Rectificación de la OEPE estabilización	31
LAS GABIAS.- Ampliación de la OEP estabilización	32
GÜÉJAR SIERRA.- Modificación de la plantilla de personal	32
GÜEVÉJAR.- OEP estabilización	85
HUÉSCAR.- Rectificación de la OEPE estabilización	33
ÍLLORA.- OEP tasa adicional	34
ÍTRABO.- OEP estabilización	34
JÁTAR.- OEP estabilización	35
JÉREZ DEL MARQUESADO.- Rectificación de error material en la OEP estabilización	36
LANTEIRA.- OEP estabilización	37
Cuenta general 2021	47
LECRÍN.- OEP estabilización	38
LENTEGÍ.- Modificación de la plantilla de personal	38
LUGROS.- Modificación de crédito 11/2022	62
LA MALAHÁ.- OEP estabilización	39
MARCHAL.- OEP estabilización	39
MOCLÍN.- OEP estabilización	86
MONACHIL.- OEP estabilización	40
MONTILLANA.- OEP estabilización	41
MORALEDA DE ZAFAYONA.- Corrección de error en OEP estabilización	41
MOTRIL.- OEP estabilización	87
NÍVAR.- OEP estabilización	43
ORCE.- OEP estabilización	44
OTÍVAR.- Modificación de la plantilla de personal	44
PAMPANEIRA.- OEP estabilización	61
PEDRO MARTÍNEZ.- OEP estabilización	45
PÍÑAR.- Rectificación de la OEPE estabilización	45
PUEBLA DE DON FADRIQUE.- OEP estabilización	46
PURULLENA.- OEP estabilización	46

NÚMERO 2.430

DIPUTACIÓN DE GRANADA

BIENESTAR SOCIAL

Extracto de la Resolución de 17/05/2022 de la Presidencia con asistencia de la Junta de Gobierno por el que se aprueba la convocatoria de ayudas a proyectos de cooperación internacional y educación para el desarrollo

EDICTO

BDNS: 628330

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/628330>).

PRIMERO. Beneficiarios: Las entidades legalmente constituidas e inscritas formalmente en el Registro de Asociaciones y Federaciones de Asociaciones o en el Registro de Fundaciones, andaluzas o estatales. Así como tener sede, domicilio social o delegación en la provincia de Granada con al menos un año de antigüedad, que tengan entre sus fines la cooperación internacional al desarrollo.

SEGUNDO. Objeto: Ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

TERCERO. Bases reguladoras: Bases de Ejecución del Presupuesto para 2022.

CUARTO. Cuantía: 420.000 euros.

- La cantidad total destinada a la Convocatoria es de 378.000 euros para la Línea 1. La aportación económica máxima que realice la Diputación, no excederá de los 28.500 euros para la ejecución de proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

- La cantidad total destinada a la Convocatoria es de 42.000 euros para la Línea 2. La aportación económica máxima que realice la Diputación, no excederá de los 12.000 euros para la ejecución de proyectos de educación para el desarrollo.

QUINTO. Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto.

SEXTO. Otros datos. El pago de la subvención se efectuará de forma anticipada.

SÉPTIMO. Página web de la Convocatoria: <https://www.dipgra.es/amplia-actualidad/inicio/ayudas-proyectos-cooperacion-internacional-educacion-desarrollo-2022>.

Granada, 17 de mayo de 2022.-La Vicepresidenta 2ª y Diputada Delegada de Bienestar Social, fdo.: Olvido de la Rosa Baena.

NÚMERO 2.655

CONSORCIO ESTACIÓN RECREATIVA PUERTO DE LA RAGUA

Oferta de Empleo Público tasa extraordinaria de reposición de efectivos

EDICTO

PRIMERO. Que todas las plazas ofertadas en este anuncio son de naturaleza estructural, están dotadas presupuestariamente y ocupadas de forma temporal en los términos establecidos en el artículo 2.1 y Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

SEGUNDO. Que por resolución del Presidente del Consorcio "Estación Recreativa Puerto de la Ragua", se aprobó la Oferta de Empleo Público en aplicación de la tasa extraordinaria de reposición de efectivos regulada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público que se indican a continuación:

- Plaza: Administrativo.

Forma de provisión: Concurso

Régimen: Personal Laboral Fijo

- Plaza: Operario de Mantenimiento

Forma de provisión: Concurso

Régimen: Personal Laboral Fijo

- Plaza: Controlador Dependiente

Forma de provisión: Concurso-Oposición

Régimen: Personal Laboral Fijo

TERCERO. Iniciar y continuar cuantos trámites sean necesarios para la adaptación de la plantilla de personal del Consorcio Estación Recreativa Puerto de la Ragua como los procesos selectivos derivados de esta Oferta de conformidad con lo prevenido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Nevada, 27 de mayo de 2022.-El Presidente, fdo.: Antonio García Leiva.

NÚMERO 2.556

SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS DE GRANADA

Expediente de revisión de deslinde de bienes de dominio público marítimo terrestre, comprendido desde la margen derecha del Río Guadalfeo hasta el límite de levante del término municipal de Salobreña, correspondiente a la playa de La Cagailla, t. m. de Salobreña (Granada)

EDICTO

Por resolución de la Directora General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar de fecha de 13 de mayo de 2022 se autoriza al Servicio Provincial de Costas en Gra-